



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
22 MAR 2021	
Recibido.....	7.31
Exp. N°.....	42527

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, a la máxima brevedad efectúe el nombramiento del jefe/a de la Región de Salud y las autoridades que conforman el Directorio. Asimismo arbitre los medios legales correspondientes para que se designen los miembros que conforman el Consejo de Administración del Nuevo Hospital Reconquista a fines de garantizar su funcionalidad.-

Diputada Provincial  
Marlen Luciana Espindola



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el Hospital Central de Reconquista se viene padeciendo una situación de incertidumbre y falta de horizonte claro de gestión que resultan intolerables para la institución.

La falta de coordinación desde un buen tiempo a esta parte con diversas autoridades y funcionarios, con los cuales no se ha podido avanzar en casi ninguna dirección concreta, ha colocado al referido nosocomio en un estado de emergencia institucional sin precedentes, lo que requiere de una respuesta inmediata y eficiente por parte de las autoridades provinciales correspondientes. Pese a que ya ha transcurrido un año y medio de gestión y ante los hechos de corrupción en tiempos de pandemia, jamás la Ministra de Salud Sonia Martorano se ha hecho presente en el norte santafesino.

Repasando algunos de los recientes acontecimientos podemos describir, la falta de designación formalmente legalizada del nuevo director y vice director, tras la renuncia del Lic. Rubén Correa; la situación del representante de estado provincial, al ocupar su función sin contar en su momento con la designación correspondiente; el pase a planta de un miembro del Consejo de Administración sin los trámites del concurso legalmente establecido; los motivos de la renuncia solicitada públicamente al director del hospital Dr. Fabián Nuzzarello por parte del Gobernador; la campaña de vacunación implementada, las irregularidades detectadas, las dosis recibidas y las personas inoculadas y el último hecho, la reciente Renuncia de la Vicedirectora del Hospital Regional de Reconquista Dra. Carolina Cardozo, quien entre las motivaciones de su renuncia expresamente ha dicho "... *Motiva la presente, razones de índole personal y de índole institucional ya que se viene padeciendo desde este sector una situación de incertidumbre y falta de horizontes claros de gestión que resulta intolerable y nociva para la institución lo cual se agravó especialmente con la intempestiva renuncia solicitada al director Dr.*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*Nuzzarello y la falta de decisiones a la cobertura de su cargo, pero además debo señalar que esto se suma a la descoordinación que venimos padeciendo desde un buen tiempo a esta parte con diversas autoridades y funcionarios del ministerio a su cargo con los cuales no hemos podido avanzar en casi ninguna gestión concreta, por citar un ejemplo, en materia de recursos humanos y equipamientos para este nosocomio que son esenciales para garantizar un funcionamiento razonable, plasmado esto una falta de apoyo desde el nivel central que hace inviable seguir sosteniendo el compromiso de gestión desde el lugar que me han asignado...”.*

Como si todo lo expuesto fuera poco, se suma la incertidumbre sobre el rol de la Dra. Leira Mansur en su rol de interventora del referido nosocomio como también en la jefatura del nodo de Salud, instaurando la acefalía en las autoridades del Hospital, habiendo admitido la presentación de su renuncia el día viernes 19 de Marzo del corriente año.

Es por todas las situaciones descriptas que solicitamos a vosotros su apoyo a este proyecto para solicitar al Poder Ejecutivo su inmediata intervención a los fines de que, a la máxima brevedad se haga presente la Ministra de Salud con todo su equipo de trabajo, a la máxima brevedad efectúe el nombramiento del jefe/a de la Región de Salud y las autoridades que conforman el Directorio. Asimismo, arbitre los medios legales correspondientes para que se designen los miembros que conforman el Consejo de Administración del Nuevo Hospital Reconquista a fines de garantizar su funcionalidad.

En un contexto de pandemia, ante la presunta nueva ola de casos y con antecedentes de haber colapsado nuestro sistema de salud, no debemos olvidar que los errores en salud los pagan los pacientes con sus propias vidas. Por ello, solicitamos el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial  
Marlen Luciana Espindola